



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. N° 545 - 00

EXPTE. N° 4.093/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna María E. Jurcich de la Carrera de Historia, solicita el reconocimiento de la asignatura Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica, la cual fue cursada y aprobada con exención de correlatividad, Res.H.N° 192/99; y

CONSIDERANDO:

Que, según, Res.H.N° 192/99, el plazo fijado para dar cumplimiento a la aprobación de la materia correlativa era el turno de exámenes de febrero-marzo de 1999;

Que, según informe de Departamento Alumnos, la recurrente aprobó la materia correlativa, el 30 de julio de 1999;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Jurcich;

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 163/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la causante;

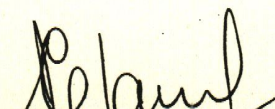
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

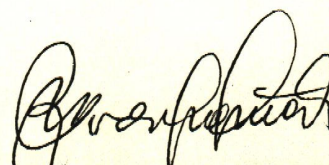
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 23-05-00)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la alumna de la Carrera de Historia-Plan 1985, María Enriqueta Jurcich, LU.n° 35.986, el cursado y la aprobación de la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con práctica", durante el período lectivo 1999.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



fl.

MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES